

# RESOLUCIÓN No.009

Abril 26 de 2010

## “POR MEDIO DE LA CUAL SE AVALA LOS JUECES POR COLOMBIA AL CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL, QUITO, ECUADOR JULIO- AGOSTO 2010”

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Squash en uso de sus atribuciones estatutarias y

### CONSIDERANDO:

Que, la Federación Colombiana de Squash ha sido invitada a participar con jueces Colombianos en el Campeonato Mundial Juvenil de Squash a realizarse en Quito, Ecuador en julio – agosto 2010;

Que la comisión de juzgamiento lleva el registro de los jueces certificados por parte de la Federación Colombiana de Squash,

Que dentro del plan de la Federación Colombiana, se establece la acreditación y promoción de los jueces en torneos internacionales,

Que, en reunión de Comité ejecutivo del 24 de abril de 2010 la Federación Colombiana de Squash aprobó avalar jueces colombianos para el Campeonato Mundial Juvenil.

### RESUELVE:

**Artículo Primero:** AVALAR los jueces Colombianos que nos representaran en el Campeonato Mundial Juvenil de Squash a realizarse en Quito, Ecuador en julio – agosto de 2010.

#### Jueces:

Marta Luz Vega	C.C. 42.871.788
Carlos Arturo Rodríguez Díaz	C.C. 79.155.952
Rubén Darío Arroyave Restrepo	C.C. 98.554.081
Ana Omaira Macías López	C.C. 30.714.547
Miguel Orduz Torres	C.C. 79.469.032
Andrés Palacio Idarraga	C.C. 8.359.768

**Artículo Segundo:** Esta resolución será enviada al Comité Olímpico Colombiano, a Coldeportes Nacional, a las Ligas afiliadas, a los interesados y a los organismos a que hubiere lugar.

**Artículo Tercero:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil diez (2010).

#### COMITÉ EJECUTIVO



RAUL VARGAS REY  
Presidente